Premios de Comunicación Turística Maspalomas Costa Canaria 2017

Los Premios de Comunicación Turística 2017 impulsados por el Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria pretenden destacar la labor periodística relacionada con el turismo en el Archipiélago, y cuentan en su segunda edición con tres modalidades diferentes: prensa escrita, audiovisual y digital.

Entre los principales méritos méritos que el jurado tendrá en cuenta para la valoración de las candidaturas se encuentran la crítica constructiva que contribuya a mejorar la actividad turística, la difusión de los aspectos positivos que aporta el turismo al destino en el que se desarrolla y que contribuya a mejorar la percepción social del sector, la defensa de valores como la sostenibilidad, la autenticidad y la innovación de un destino, así como la promoción de la integración social, económica y territorial de del sector turístico en el resto de la economía y sociedad.

Las bases pueden descargarse ya en la web del Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria: www.foroturismomaspalomas.com. Los premios están abiertos a trabajos que se hayan publicado o difundido en cualquier medio de comunicación –prensa (periódicos, suplementos o revistas), digital (medios online y blogs), radio o televisión– entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

Se aceptarán publicaciones, vídeos y audios en cuatro idiomas: español, inglés, alemán o francés. El objetivo del comité organizador es premiar un artículo o pieza en cada modalidad, no series, programas o trayectorias.

Las candidaturas deberán presentarse, antes de las 23:59 horas del mismo 31 de octubre, a través del siguiente correo electrónico: premiocomunicacionturismo@gmail.com. A partir de ahí, un jurado integrado por profesionales del sector turístico y del ámbito periodístico, así como representantes de la corporación local de San Bartolomé de Tirajana y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), a través de su Facultad de Economía, Empresa y Turismo, resolverán la convocatoria en un plazo máximo de un mes.

El fallo se dará a conocer durante la celebración del Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria, que celebrará su quinta edición los días 14 y 15 de diciembre de 2017. Los premios están dotados con 1.000 euros brutos en cada una de las tres modalidades.

www.foroturismomaspalomas.com

V Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria

El Foro Internacional Maspalomas Costa Canaria está organizado por el Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana y por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Facultad de Economía, Empresa y Turismo.

Este foro ofrece cada año un marco idóneo para el intercambio de opiniones y experiencias sobre los principales problemas del sector turístico y sus soluciones, así como para valorar las tendencias que marcarán el futuro de la actividad.

La quinta edición incluye la celebración de dos eventos paralelos: un Congreso Científico Internacional, que concentra a un centenar de ponentes y a expertos que expondrán sus investigaciones sobre el Desarrollo Integral de Destinos Turísticos, y las Jornadas de Debate, con mesas redondas en las que participan especialistas y profesionales de todo el mundo.

La consolidación y el éxito de este encuentro que, anualmente, reúne a centenares de expertos del sector en el principal municipio turístico de Gran Canaria, van a más. Prueba de ello es la implicación desde sus inicios de sus majestades los reyes, don Felipe y doña Letizia, que presidirán el Comité de Honor del Foro, como muestra de su apoyo y compromiso con el sector turístico canario en general y con este evento en particular.

En este sentido, destaca también la colaboración de la Organización Mundial del Turismo y de la Universidad Ibn Zohr de Agadir (Marruecos), a través de su Escuela Nacional de Comercio y de Gestión.

Iltmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana

MASPALOMAS COSTA CANARIA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Economía, Empresa y Turismo

UNWTO A UNWTO AFFILIATE MEMBER

CETURE

El mayor foro científico para profesionales del sector turístico en Canarias

Bases de los Premios de Comunicación Turística

Maspalomas Costa Canaria 2017

Primera.– Convocatoria

1. Se convoca el segundo Premio de Comunicación Turística Maspalomas Costa Canaria correspondiente al año 2017.

2. El Premio pretende reconocer y galardonar a los mejores trabajos en comunicación turística que se hayan publicado o difundido en cualquier medio de comunicación –prensa convencional o digital, radio o televisión– a lo largo del presente año, y que versen o hagan referencia de algún modo al turismo en Canarias.

Segunda.– Categorías del premio

En la presente convocatoria, el Premio tendrá las siguientes modalidades:
1.º) Prensa escrita
2.º) Audiovisual: Radio y Televisión
3.º) Medios digitales

Tercera.- Dotación económica

La concesión de los premios objeto de la presente convocatoria conllevará las siguientes dotaciones económicas: 1.000 € por cada una de las tres modalidades citadas. Al importe de cada uno de los premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación tributaria española.

Cuarta.– Candidaturas

1. Podrán optar al premio todos aquellos profesionales, sin exclusión de nacionalidad o residencia, que tengan trabajos publicados o difundidos a nivel local, nacional o internacional en alguna de las modalidades del premio, entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

2. Además de en español, podrán presentarse en otros tres idiomas: inglés, alemán y francés.

3. Podrán presentar sus propuestas para cada categoría sus propios autores.

4. Se presentará una solicitud por cada trabajo propuesto. No se valora ni una trayectoria profesional ni un conjunto de informaciones, sino un trabajo puntual en cada una de las modalidades. El incumplimiento de esta cláusula elimina automáticamente la candidatura.

Quinta.– Presentación y Plazos

1. Las candidaturas irán dirigidas al Comité Organizador del Foro Internacional Maspalomas Costa Canaria y se presentarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: premiocomunicacionturismo@gmail.com, junto a una breve memoria descriptiva sobre qué méritos tiene, a juicio del proponente, su trabajo profesional para poder optar al premio en la categoría que corresponda.

2. Se presentará una copia de la página o páginas del medio de comunicación en el que haya sido publicado el trabajo (modalidades Prensa y Digital) y el corte de audio, documental o programa en el formato que corresponda en cada caso (modalidades Radio y Televisión). Los formatos para el envío de los trabajos deberán ser alguno de los siguientes:

- Prensa/Suplementos/Revistas - .jpg o .pdf
- Medios Digitales y Blogs - enlace y copia en .jpg (captura de imagen) o .pdf (guardando la página)
- Radios - .mp3
- Televisiones - .mov .avi y .mp4

En los casos en que no quede registrado claramente, habrá que acreditar la autoría, la referencia del medio y la fecha de difusión.

Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana

MASPALOMAS COSTA CANARIA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Con la participación de UNWTO

FORO INTERNACIONAL DE TURISMO
MASPALOMAS COSTA CANARIA

Bases de los Premios de Comunicación Turística

3. El plazo de presentación de candidaturas será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y hasta el día 31 de octubre de 2017.

4. No se admitirá a trámite ninguna candidatura presentada fuera del plazo fijado, es decir hasta las 23:59 horas del 31 de octubre.

Sexta.– Jurado

1. Se constituirá un jurado que valorará las candidaturas presentadas y efectuará la propuesta de los premiados en cada categoría.

2. Este jurado será designado por el Comité Organizador del citado Foro y estará integrado por profesionales del sector turístico y del ámbito periodístico, así como representantes institucionales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

3. Las decisiones del jurado se adoptarán por mayoría de votos y su fallo será inapelable. Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo valora.

4. El plazo para resolver la convocatoria será de un mes desde la finalización del plazo de presentación de candidaturas y los premiados se darán a conocer durante la celebración del V Foro Internacional Maspalomas Costa Canaria, que se celebrará los días 14 y 15 de diciembre de 2017.

Séptima.– Criterios de valoración

1. El jurado valorará las candidaturas presentadas de conformidad con su discrecionalidad técnica, teniendo en cuenta sobre todo:

- el rigor en el tratamiento de la información.
- la calidad de la redacción o elaboración de la información.
- la originalidad de la perspectiva desde la que se informe.

2. Además, serán méritos que el jurado tendrá encuenta para la valoración de las candidaturas:
- la crítica constructiva que contribuya a mejorar la actividad turística
- la difusión de los aspectos positivos que aporta el turismo al destino en el que se desarrolla y que contribuya a mejorar la percepción social del sector
- la defensa de valores como la sostenibilidad, la autenticidad y la innovación de un destino
- así como la promoción de la integración social, económica y territorial de del sector turístico en el resto de la economía y sociedad

Octava.- Cesión de los Derechos de Explotación

Los autores de los trabajos de comunicación turística galardonados ceden, a título gratuito y sin carácter de exclusividad, los derechos de explotación a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, que podrán difundirlos bajo la marca turística Maspalomas Costa Canaria. Dichos trabajos pasarán asimismo a formar parte del archivo municipal gestionado y coordinado por la Concejalía de Turismo de dicho Ayuntamiento.

Novena.- Protección de Datos Personales

Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad del Foro Internacional de Turismo Maspalomas Costa Canaria, con la finalidad de gestionar correctamente el premio y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

FORO INTERNACIONAL DE TURISMO
MASPALOMAS COSTA CANARIA

Más información en:
www.foroturismomaspalomas.com

https://www.facebook.com/ForoMaspalomas/
https://twitter.com/ForoMaspalomas
https://www.youtube.com/user/foroturismo/
https://plus.google.com/116589319229652647165

PRENSA: beatriz@mandarinacomunicacion.es